

DIRECCION GENERAL ECONOMICO-FINANCIERA
C/ Marqués de Santa Cruz, 14, 1º - Apdo. 341 - 33007 Oviedo
Tel. (98) 522 65 83 - (98) 522 99 19
Fax (98) 520 39 34 - (98) 521 96 99

COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
División de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

22 de mayo de 1998

MBD/MMG/gv.

Asunto: Pago dividendo complementario



Señores:

Para su conocimiento, les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de abril de 1998, ha acordado distribuir un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio social de 1997.

Las características del referido dividendo, figuran en la copia del anuncio que les adjuntamos, el cual se está remitiendo, con esta misma fecha, a las Sociedades Rectoras de las Bolsas para su publicación.

Adj.: lo citado



Grupo Duro Felguera, S.A.

Pago dividendo complementario

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1998, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio social de 1997, el siguiente dividendo activo complementario:

Dividendo bruto por acción	20 Ptas.
Retención (25%) a cuenta de impuestos	5 Ptas.
Dividendo líquido por acción	15 Ptas.

El citado dividendo activo complementario se hará efectivo a partir del día **10 de junio de 1998**, actuando como entidad pagadora, el **Banco Central Hispanoamericano, S.A.**

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Oviedo, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario del Consejo de Administración.

